

¿Y CÓMO SUPERAR LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS?

RODRIGO
ABOGADOS #sencillamenteABOGADOS

Estimado amigo:

Antes de nada, quisiera desear que ni usted ni los suyos se hayan visto afectados por la enfermedad que nos asola desde hace semanas. Tengo por cierto que, sean cuales sean los problemas que esta situación terrible nos traiga en el futuro, lo más importante es que podamos estar superando la crisis sanitaria con plena salud. Demasiadas han sido las tragedias personales que estamos viendo cada día por los fallecidos y sus familiares. Por ellos ya sólo nos queda rezar.

Desde luego que todo lo acontecido, además, tiene otra consecuencia que ya estamos también comprobando y que, lamentablemente, se puede hacer aún más difícil en las próximas semanas y meses: la crisis global del tejido productivo de este país. Son muchas las empresas, grandes, medianas y pequeñas, que han tenido que adoptar medidas urgentes para paliar, en parte, la dificultad del momento, solicitando ERTE's o financiación externa, y que tienen su actividad completamente paralizada mientras dure el estado de alarma decretado por el Gobierno (no sé si éste es su caso). Y aun siendo desoladora esta imagen que ofrecen, hoy por hoy, nuestras empresas, más duro se antoja el panorama que se nos avecina, cuando tales empresas recuperen a sus trabajadores con contratos suspendidos temporalmente y vean aumentar sus gastos, sin que, por el contrario, el ritmo de ingresos los equilibre.

Y la imagen, como digo, es desoladora por cuanto son muchos los implicados y, todos ellos, afectados. Así, la propia sociedad, la propia empresa, que puede ver su supervivencia en peligro; los administradores y socios de las sociedades y empresas, que, por un lado, tendrán que tomar decisiones complejas y asumir responsabilidades, y, por otro lado, pueden ver cómo sus inversiones se convierten en inciertas, y; finalmente, los trabajadores, que temen ya por sus puestos de trabajo.

Pues bien, ante esta descripción de los hechos presentes y, previsiblemente, futuros, los empresarios han de instruirse de los medios que la ley pone a su alcance para transitar los problemas que pueden llegar y tomarse el tiempo preciso para

GUADALAJARA
TOLEDO
MADRID

Socio de LEAN ABOGADOS

ra@rodrigoabogados.es | www.rodrigoabogados.es | @confianostucaso

C/ Carmen, 3, 19001 Guadalajara Tel. +34 949 247 754

Avenida General Villalba c/v C/ Medinilla, 2, 45003 Toledo Tel. +34 925 620 451

Paseo de la Castellana, 141. Planta 19, Edificio Cuzco IV, 28046 Madrid Tel. +34 917 498 000

LEAN guadalajara@leanabogados.com

adoptar las decisiones que sean más convenientes, intentando, desde luego, **conciliar los intereses de todos los afectados** a los que antes me refería, en la medida de lo posible. Y, en ese proceso de instrucción, de información, es **imprescindible contar con los profesionales adecuados**, tanto por su capacidad de prestar los servicios necesarios como por la confianza que transmitan.

Ahora bien, en la línea indicada en el párrafo anterior, los empresarios también pueden visualizar la situación actual como una **OPORTUNIDAD**, entendiendo ésta como la ocasión de poner en marcha un proceso de reestructuración en la empresa que, quizá por la urgencia del día a día, no se pudo acometer en su día o porque no se encontró nunca el momento propicio para afrontarlo. Desgraciadamente muchas veces tenemos que encontrarnos con situaciones extraordinarias para hacer frente a determinadas realidades que nos agobian y que, en no pocas ocasiones, no queremos ver.

RODRIGO ABOGADOS, S.L.P. lleva colaborando ya tiempo con CEOE-CEPYME Guadalajara en el asesoramiento de las empresas de la región y de sus autónomos. Contamos con un equipo de abogados multidisciplinar y, en concreto, con un sólido departamento de reestructuración empresarial y derecho concursal. A partir de la colaboración con CEOE-CEPYME Guadalajara indicada, nos ponemos a su entera disposición para que puedan testear con nosotros su problemática particular y, si lo entienden oportuno, trabajar en, bien una reestructuración ordenada que les permita afrontar los problemas inminentes tras la reactivación de la actividad ordinaria, bien planificar un proceso de negociación con acreedores financieros, proveedores, etc., que permita alcanzar acuerdos convencionales si es que la situación lleva a tomar medidas más drásticas como, por ejemplo, la solicitud de un concurso de acreedores (en este punto, se avanza que el Gobierno va a adoptar determinadas medidas legislativas en materia concursal que puedan favorecer la toma de decisiones con más tiempo y tranquilidad).

Creemos que nunca puede entenderse una pérdida de tiempo intercambiar pareceres con los profesionales que puedan ayudar en esta materia y, al menos, aclarar dudas y orientar las decisiones que se puedan adoptar. Es más, en la difícil situación en la que estamos, más bien parecerá un ejercicio de responsabilidad.

Agradeciendo sinceramente su atención, reciba un afectuoso saludo.

DESCARGATE AQUÍ EL DOSSIER INFORMATIVO

[Dosier Rodrigo Abogados](#)

RODRIGO
A B O G A D O S

#sencillamenteABOGADOS

GUADALAJARA
TOLEDO
MADRID

Socio de LEAN ABOGADOS

ra@rodrigoabogados.es | www.rodrigoabogados.es | @confianostucaso

C/ Carmen, 3, 19001 Guadalajara Tel. +34 949 247 754

Avenida General Villalba c/v C/ Medinilla, 2, 45003 Toledo Tel. +34 925 620 451

Paseo de la Castellana, 141. Planta 19, Edificio Cuzco IV, 28046 Madrid Tel. +34 917 498 000

LEAN guadalajara@leanabogados.com